



## Premio Nacional de Literatura Solar 2024

### BASES DE CONCURSO LITERARIO

El premio Nacional de Literatura “Solar” es organizado por la Fundación para el Desarrollo Cultural del Estado Mérida FUNDECCEM como ente rector de la política cultural, adscrito a la Gobernación del Estado Bolivariano de Mérida.

- El concurso se convoca para los géneros de Poesía, Ensayo, Narrativa [cuentos] y Literatura Infantil [cuentos] el tema es libre.
- Podrán participar escritores mayores de edad, venezolanos (residentes en el país y en el exterior) también extranjeros residenciados con más de 2 años en la República Bolivariana de Venezuela. No podrá participar ningún trabajador adscrito a FUNDECCEM, ni familiares directos, tampoco podrán participar los ganadores de las últimas ediciones.
- Las obras participantes deberán ser totalmente inéditas, que no hayan sido publicadas [ni total ni parcialmente] ni premiadas en otros certámenes con antelación a este concurso. Así mismo, no podrán estar comprometidas para su publicación, ni concursando simultáneamente en otro certamen.
- Se recibirá solo una [1] obra por participante, con una extensión no menos de 40 cuartillas ni mayor a 60 para el género de poesía. Para los géneros de ensayo y narrativa, no menos de 60 cuartillas ni mayor a 80. Para el género de Literatura Infantil, no menos de 25 cuartillas ni mayor a 40. En tamaño carta, a doble espacio, en Letra Times New Román, tamaño 12 en versión digital [Formato PDF]. Los participantes deberán enviar un **solo correo** con dos archivos: el primero deberá contener la obra digital identificado con un seudónimo o lema y el segundo archivo será la plica y deberá contener los siguientes datos del autor: nombre completo, número de cédula, lugar de nacimiento, dirección de habitación, número telefónico y correo electrónico.

- Las obras participantes serán recibidas desde el momento en que se publiquen estas bases hasta el 14 de julio de 2024, únicamente por el siguiente correo electrónico: [premiosolar2024@gmail.com](mailto:premiosolar2024@gmail.com)
- La revisión de los textos por parte del comité organizador del 16 al 30 de julio y las deliberaciones del jurado entre el 31 de julio y el 31 de agosto.
- El jurado estará constituido, en cada género, por tres [3] escritores de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán conocer en el momento de la lectura del veredicto. El Concurso no podrá ser declarado desierto y el jurado no otorgará ninguna mención ni finalistas.
- Los veredictos correspondientes se darán a conocer el día 2 de septiembre de 2024 y el acto de premiación en la celebración del día de la ciudad de Mérida, el 16 de septiembre.
- El fallo será inapelable. El premio es único e indivisible para cada mención.
- Los autores de las obras ganadoras [Poesía, Ensayo, Narrativa y Literatura Infantil] recibirán un certificado emitido por la Gobernación del Estado Mérida, un premio en metálico y la publicación de la obra, en primera edición, Ediciones Solar de FUNDECEN.
- Ediciones Solar no se compromete a invitar a los ganadores para el acto de la premiación.
- En las otras publicaciones de los libros ganadores, la línea editorial debe mencionar que el libro fue ganador del Premio Nacional de Literatura Solar.
- Los libros se entregarán un año después de haber ganado el Concurso.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos a criterio del comité organizador. No se devolverán ninguno de los materiales enviados al concurso, los mismos serán eliminados una vez que termine.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y la plena aceptación de lo establecido en las presentes bases.
- Para mayor información comunicarse por el correo electrónico: [literaturaydiseno@gmail.com](mailto:literaturaydiseno@gmail.com)